

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es *“prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos de contratación, legalización de contratos, apoyo en la revisión de minutas de convenios interinstitucionales, seguimiento a trámites y liquidación de contratos requeridos por la secretaría de agua potable y saneamiento básico en el marco del PDA atlántico”*, en la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento del Atlántico, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de, **LAURA MARIA GRANADOS FEDULLO** Identificada con C.C. **22.550.341** expedida en Barranquilla, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente válidos por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que la persona en mención, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2021.



**LADY JOHANNA OSPINA CORSO**  
Secretaría de Agua potable y Saneamiento Básico